

La A.I. y COMFIA-CCOO rechazan la denuncia efectuada contra los internautas que intercambian ficheros

La Asociación de Internautas y la Federación de Servicios Financieros y Administrativos de CCOO manifiestan sus dudas sobre la legalidad de la obtención de los datos obtenidos por la consultora Price Waterhouse.

Ante la noticia aparecida estos días, en algunos medios referidas al despacho de abogados Price Waterhouse que representaría a diversas empresas de Software, sin especificar, y que han rastreado a 100.000 internautas (El País, 21/07/03) y estarían dispuestos a denunciar a unos 4.000, Comfia-CCOO y la A.I. manifiestan su preocupación porque el mencionado rastreo no sea en realidad una agresión al derecho a la intimidad de estos ciudadanos, lo que supondría un grave atentado a las libertades civiles reconocidas por nuestra Constitución, hecho este inexcusable.

Exigimos que de inmediato se explique claramente por las mencionadas empresas en qué ha consistido el rastreo y ofrezcan las garantías suficientes de que en ningún momento se ha vulnerado el derecho a la intimidad de los ciudadanos.

Rechazamos que sea la iniciativa privada la que lleve a cabo este tipo de acciones, ya que es en todo caso la autoridad judicial la que debe emitir el preceptivo mandato para que una vez se constate que existen indicios razonables de delito, ordene las medidas a tomar y encargue a los actores que estime oportunos, el cumplimiento de las acciones a realizar.

Rechazamos que sea un particular quien estime la existencia del delito y lleve a cabo acciones que puedan poner en peligro la legalidad vigente y crear alarma social como está ocurriendo en esta situación.

Rechazamos que se esté creando un clima de incertidumbre entre la comunidad internauta y se esté criminalizando a unos ciudadanos al emitir notas de prensa en las que no quedan claros los medios utilizados, los instigadores de tal denuncia, los fines que se persiguen ni las garantías de legalidad de los medios utilizados.

Exigimos que si existen, como asegura el despacho de abogados de las citadas empresas, indicios de delito se pongan de inmediato en conocimiento de los jueces y se les deje actuar sin interferir con iniciativas que lejos de solucionar nada están ayudando a crear una alarma social que en nada favorece el esclarecimiento de los hechos y sí en crispar aún más los ánimos de una comunidad que ve como cada día sus derechos están siendo menoscabados por empresas o gobiernos con excusas cada vez más extravagantes.

Deploramos la piratería contra el derecho a la propiedad intelectual, y las actitudes que supongan menoscabo de derechos fundamentales como está ocurriendo con el derecho al secreto en las comunicaciones y el derecho a la intimidad que vulneran algunas empresas.

Creemos que no se puede comparar, ni por lo tanto criminalizar, al usuario particular que intercambia ficheros, con las mafias que se dedican al negocio de la piratería, por eso hacemos un llamamiento a la utilización de programas de código abierto y por lo tanto accesibles a todo el mundo y por los que apostamos como organización.

[Asociación de Internautas](#)

[Comfia-CCOO](#)

Fecha artículo: jue 24 jul 2003 00:00:21 CEST

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es